



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

AVISO DE REMATE

Veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-03-004-2014-00760-00.

RAD. INTERNO: C4-0270-2016

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO VALLE CABRERA

DEMANDADO: MARIO JOSÉ LLERENA GONZÁLEZ, MARIO JOSE LLERENA VILLANUEVA, MARIA TERESA GONZALEZ TOVAR

JUZGADO DE ORIGEN: CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del 20 de agosto del año en curso fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	23 de septiembre de 2021, a las 9:00 a.m.
BIENES	Inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 040-464578, ubicado en la carrera 49 No. 74-122 Casa 4 conjunto residencial Por Ali, en la ciudad de Barranquilla. Inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 060-91102, ubicado en Monrroy, jurisdicción de Arroyo Hondo en el departamento de Bolívar.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado a los inmuebles antes descritos, los cuales fueron avaluados en la suma de: Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 040-464578, en la suma de TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$347.064.000,00,). Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 060-91102, en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$290.038.500,00,).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-004-2014-00760-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	MANUELA SEGUNDA VEGA TIRADO CC.30.568.100–Carrera 13C # 36B -100 Apto 106 Bloque 3 // carrera 8 F No. 36 B-69 piso 2, Teléfono 3623914 -3344566. 3018432 CEL.: 3114091278 -3014820306
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL RESPECTIVO AVALÚO
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzBmODc4MjMtZGMxOS00MzMxLTk3MDMtYTFIMmRkMjA1MTE4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial - Electrónica Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300420140076000 (C4-0270) + 09-23-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

Firmado Por:

Luis Manuel Gomez Casseres Ospino
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Ejecución Sentencias
Juzgado De Circuito
Atlántico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25783ddba5011543e3a90d2c78fbce82c42fa8e805dbb0bcdf95ed3f7b2e274d**

Documento generado en 01/09/2021 08:08:17 AM

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia